

ACTA DE DIRECTORIO

A los 31 días del mes de mayo de 2023, los miembros del Directorio de **GCDI S.A.** (en adelante, “**GCDI**” o la “**Sociedad**”) se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Ignacio Arrieta, Fernando Sasiain y Fabián Gajst, quienes fiscalizan el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizan la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Francisco Sersale, Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 18.00 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, Mauricio López Aranzasti, Carlos Manfroni, Issac Héctor Mochón y Alejandro Belio participan de la reunión de Directorio. El Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los directores participantes y ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Asisten también a la presente reunión el Sr. Cristian Bruno, Director de Finanzas; y el Sr. Daniel Antúnez –Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento y Secretario del Directorio de la Sociedad–. La totalidad de los participantes dejan constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico acta de la misma a la totalidad de los Sres. directores y síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto de la Sociedad.

Seguidamente, se invita a los Sres. Directores participantes a pasar a considerar el primer y único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

1) CONSIDERACIÓN DE LA NO ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES. DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO AD-REFERÉNDUM DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que la Sociedad ha recibido sendas comunicaciones mediante las cuales (i) la Sra. María Gabriela Macagni manifiesta su imposibilidad de ocupar el cargo de directora suplente para el que había sido designada por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 (la “**Asamblea**”) y, por tanto, expresa su no aceptación; y (ii) el Sr. Gastón Armando Lernoud, nombrado por la Asamblea como director suplente, hizo saber que –por razones estrictamente personales– no puede asumir la titularidad del cargo frente a la no aceptación manifestada por el Sr. Roberto Apelbaum (director titular para el que fue nominado a reemplazar), de la que se tomó debida nota en la reunión de directorio del 27 de abril de 2023. En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente mociona para que se tome nota de las comunicaciones recibidas. Oído lo cual, luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción propuesta por el Sr. Presidente y, por tanto, tomar nota de la no aceptación de los cargos conforme lo descripto.

Seguidamente toma la palabra el Síndico, Sr. Fernando Sasiain, quien manifiesta que en atención a las vacancias producidas como consecuencia de las no aceptaciones de cargos, tal como prevé el último párrafo del art. 258 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 (“**LGS**”) y en ausencia de

otra previsión estatutaria, corresponde a la Comisión Fiscalizadora designar a los reemplazantes para cubrir las posiciones de director titular y suplente de la Sociedad *ad-referéndum* de lo que resuelva la próxima asamblea de accionistas. En tal sentido, el Sr. Fernando Sasiain informa que, en virtud de las referencias personales recibidas en cuanto a la idoneidad y experiencia en el ejercicio de sus respectivas profesiones, la Comisión Fiscalizadora ha resuelto designar a: (i) la Sra. María Lorena Capriati como directora titular, en reemplazo del Sr. Roberto Apelbaum; y (ii) el Sr. Ernesto Ariel Epelman como director suplente en reemplazo de la Sra. Gabriela Macagni (para, en caso de corresponder, reemplazar al director titular Isaac Héctor Mochón); ello así, *ad-referéndum* de lo que resuelva la próxima asamblea de accionistas. Se deja constancia que la Sra. María Lorena Capriati y el Sr. Ernesto Ariel Epelman reúnen los requisitos de independencia según lo establecido por el artículo 11, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En función de lo expuesto, el Sr. Presidente propone: (a) tomar nota de lo resuelto por la Comisión Fiscalizadora; y (ii) autorizar a los Sres. Daniel Antúnez, José Luis Ricotta Pensa, Victoria Bengochea, Ignacio Martín Meggiolaro, Karina Gabriela Damiano, Victoria Mazzurco, Lucas Ricardo Tomkinson, Pilar Arrigo, Agustín Pernigotti Chaud, Sofía Sallaber Covini y/o quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes, a los efectos de inscribir y/o realizar todas aquellas presentaciones que puedan corresponder respecto de las resoluciones adoptadas. Oído lo cual, y luego de un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la propuesta formulada por el Sr. Presidente.

Seguidamente, se invita a ingresar a la presente reunión a la Sra. María Lorena Capriati quien acepta el cargo de miembro titular del Directorio suscribiendo el acta correspondiente a la presente reunión en prueba de conformidad y fija domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS en Miñones 2177, Piso 1° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, el Sr. Ernesto Ariel Epelman deberá presentar al Directorio su carta de aceptación.

Por lo expuesto, se deja constancia que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Francisco Sersale

Vicepresidente: Nicolás Piacentino

Directores titulares: Carlos Manfroni
Mauricio López Aranzasti
Isaac Héctor Mochón
Alejandro Belio
María Lorena Capriati

Directores Suplentes:

Damián Barreto, designado para reemplazar a Francisco Sersale
Santiago McCormick, designado para reemplazar a Nicolás Piacentino
Mario Roberto Ascher Moran, designado para reemplazar a Carlos Manfroni
Tomas Iavicoli, designado para reemplazar a Mauricio López Aranzasti
Ernesto Ariel Epelman, designado para reemplazar a Isaac Héctor Mochón
Daniel Antúnez, designado para reemplazar a Alejandro Belio
Gastón Armando Lernoud, designado para reemplazar a María Lorena Capriati

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de Directorio, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 19.00 horas.

Francisco Sersale	Nicolás Piacentino	Héctor Mochón
M. López Aranzasti	Lorena Capriati	Alejandro Belio
Ignacio Arrieta	Fabián Gajst	Fernando Sasiain